

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 2 plás.—Extranjero y Ultramar, 15 pesetas al año.  
Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos.  
Anuncios á precios convencionales.  
Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.—Pago anticipado.

# EL FARNENSE

## ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director.  
Insértense ó nó, no se devuelven los originales y la responsabilidad de los que se publiquen será de sus autores.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales del Distrito.

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Armengol Dallarés

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle Mayor, núm. 11.—Santa Coloma de Farnés

**EL NOTARIO D. JOSÉ ANDREU**, ha trasladado su despacho y domicilio en la CALLE NUEVA, número 30, (cerca de la Administración de Correos y Telégrafo).

El Procurador D. MARIANO RIBAS Y GIRBAL que ha ejercido por espacio de muchos años la profesión en el Juzgado de 1.ª instancia de este Partido, tiene el gusto de participar á sus clientes y amigos que ha ingresado en el Colegio de Procuradores de la Real Audiencia de Barcelona y con tal motivo se complace en ofrecerles su habitación y despacho en dicha ciudad, CALLE DE LA CANUDA, números 41 y 43, piso 3.º, 2.º

### EN CONFIANZA

IV

La chismografía engendra la *envidia* y lleva en su seno la *ambición*; y el *chismoso*, no solo siente pesar y sentimiento del bien y prosperidad ajenos, como hemos dicho en el artículo anterior, sino que vive constantemente dominado por la pasión desordenada de conseguir fama, honores ó dignidades. Y sino, decidme: ¿por qué el *chismoso* se ocupa en murmurar ó referir cuentos más ó menos verosímiles, con el intento de enemistar á las personas? Porque la enemistad de unos con otros le ha de dar por resultado conseguir algo que él se propone, y que lo cree un aumento de fama, honores, mando, poder, aura popular ó influencia sobre aquellas personas entre las cuales ha sembrado la enemistad, la discordia y el odio. Y lo peor es que logra su objeto con su indigno modo de proceder.

El *chismoso* se regocija de su obra, porque á fuerza de murmuraciones, mentiras y falsas suposiciones, ha conseguido que el buen nombre, la buena fama, las distinciones, el aura popular y la influencia que antes ejercían personas dignas, hayan quedado destruidos por sus chismes. El

que antes contaba con numerosos amigos, se vé completamente aislado; el que antes prosperaba con su honrado trabajo, siente el vacío á su alrededor; el que antes era atendido y considerado por todo el mundo, observa que todo el mundo le mira con recelo, sin que acierte á explicar su causa. Sus amigos de antes se callan al acercarse; inutilmente espera en su casa los contertulios de otros tiempos; en los paseos solo recibe fríos saludos de aquellos que quizás le guardan secretos revelados en un momento de franca y leal expansión y que hoy utilizará el *chismoso* para acabar de hundir á su pobre víctima en el lodazal inmundo de sus murmuraciones, y el *chismoso* va realizando su *ambición*; y la *chismosa* va conquistando saludos, obsequios, galanteorías, que en otras eran objeto de su envidia; y por fin llegan al pináculo de sus deseos.

Pero no se detiene en su *ambición*. Sabe muy bien el *chismoso* que en poblaciones de corto vecindario no se alcanza la influencia obteniendo honores y dignidades, porque son tan pequeños los puestos públicos á que se puede aspirar y tan limitadas las distinciones honoríficas, que no bastan para satisfacer su desorde-

nada pasión. En pueblos pequeños, el sabio, el hombre de talento, el portavoz en todos los asuntos de interés general, el consultado en todas las cuestiones trascendentales, es el rico; y el *chismoso*, dominado por la *envidia* y por la *ambición*, se siente aguijoneado por la *codicia*, y el apetito desordenado de riquezas, le convierte en *codicioso*, para acabar siendo el *avaro* que despues de haber sido la causa de la ruina de varias familias, muere como un miserable por-diosero, en medio de todas sus riquezas.

No hay *chismoso* sin *envidia*; no hay *envidia* sin *codicia*; no hay *codicia* sin *avaricia*. La *codicia* es siempre egoísta; la *avaricia* es siempre cruel, estrecha, ruín; y por eso el *chismoso* murmurando de todo el mundo y enemistando á todos con todos va estrechando poco á poco la vida de sociedad y de relación en los pueblos, matando en flor todas las iniciativas individuales, ridiculizando las grandes empresas y erigiéndose en rey de todos esos corazones petrificados, de todos esos vecinos suyos, pobres de espíritu á quienes el *chismoso* con sus murmuraciones no ha permitido ni expansiones lícitas, ni diversiones honestas, ni educación caritativa, ni ilustración rudimentaria, con el solo y único fin de conservarlos en *masa adecuada* para estereotipar su chismografía. Si vé el *chismoso* el establecimiento de una nueva industria, no le faltarán medios para incitar á la competencia á unos cuantos infelices, con el *sano* fin de que todos se arruinen; si observa en sus vecinos tendencias á la ilustración; se amparará de los más ignorantes ó de los más maliciosos para convertirlo en cuestión de orden público; si nota en alguno, deseos de emancipación,

se esforzará en convencer á los más incautos que late en el fondo de esos deseos un pensamiento desmoralizador. A todos atribuirá el *chismoso* sus propios defectos: no hay en el pueblo vecino honrado; él es el depositario de la honradez, de la sana intención, de la moralidad, y el sostenedor de las tradicionales costumbres de los antepasados.

Nó, queridos lectores, nó. El *chismoso* es envidioso, ambicioso, codicioso, avaro, soberbio, orgulloso, arrogante, altivo, altanero, inmoral, egoísta, ruín, cruel, verdugo de sus vecinos y asesino de su propia honra.

¿Cómo viven los pueblos en los cuales domina la chismografía? Esto será objeto del artículo siguiente.

(Se continuará).

L. LASARDE.

#### A LOS Sres. SECRETARIOS MUNICIPALES DE ESTE PARTIDO

Santa Coloma de Farnés 2 de Noviembre de 1898.

Queridos Compañeros: Habiendo sido invitado en Carta Circular por la «Asociación general de Funcionarios Civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos» para que asista al Congreso Administrativo que indefectiblemente tendrá lugar el día 12 del mes actual en Madrid, y no siéndome posible asistir á las deliberaciones del mismo, como hubiera sido mi más vehemente deseo, no quedaremos por esto huérfanos de representación los Secretarios de Cataluña, ya que tendremos allí personas peritísimas para defender nuestros anhelados y justicieros derechos, en el que nos representarán y podrán contender con maestría el eminente fundador y director de *La Administración práctica* de Barcelona D. Antonio Torrents y Moner y el propietario de la propia revista administrativa, sin contar con algun

distinguido Secretario de las Regiones Catalana, Valenciana, Aragonesa y de otras diferentes Provincias que también secundarán como las autorizadas revistas ó *Consultor de los Ayuntamientos* del Sr. Abella y *Boletín de Administración local*, y nuestro querido órgano diario el *Correo de Madrid*.

Así pues si las circunstancias excepcionales porqué tan amargamente atraviesa nuestra querida Patria, no fuera dable poder llevar á término en tal Congreso el estudio de un bien pensado ó acertado proyecto en que nuestra postergada clase tuviera una base de estabilidad y protección como la tienen los Maestros de instrucción primaria, no por esto debemos arredrarnos ni abandonar los medios legales y potentes con que contamos hoy día, sino que debemos sostenernos en nuestras posiciones y emprender con más brío y empuje que nunca la defensa del lema secretarial como el factor más importante de la administración pública, sin cuyo eficaz y constante concurso no es posible la marcha espedita ni funcionamiento de las oficinas del Estado ni de la Provincia.

A la Asamblea pues el que pueda, y el que no, remita sus más acertadas reformas á la misma, antes del 12 de los corrientes, como cree hacerlo vuestro compañero que os quiere

*Cayetano Joaquin Vall.*

## CRÓNICA PARISIENSE

*La Gran rueda de París.—Modas.*

Desde el día 8 de Octubre gozamos la prematura maravilla de la próxima Exposición.

Me refiero á la Gran rueda de París, gigantesca construcción metálica, rueda de 55 metros de diámetro que gira sobre un eje ciclopeo y que en su periferia tiene 64 wagones en los que pueden colocarse fácilmente 700 personas.

Cada asiento vale cinco francos por una sola vuelta que tarda nueve minutos en llevarse á cabo.

Esta obra maestra de la mecánica y de las construcciones metalúrgicas, asombra tanto por su magestad como por la elegancia de sus formas y lo ingenioso de su disposición.

Es un monstruo de hierro y de acero que, con un movimiento lento y seguro, transporta á los viajeros á una altitud de más de cien metros y les hace admirar el espléndido panorama de París, hormiguero de gentes y de grandes edificios en medio de la verde campiña que cierra el horizonte y que tan deliciosa resulta á través de las primeras brumas del melancólico otoño.

El constructor, M. Clément, es un inglés de nacimiento; pero parisiense de corazón, ingeniero y artista, todo en una pieza.

La Gran Rueda de París dará mucho que hablar antes, y después de la Exposición de 1900.

La Moda del invierno está en retraso este año, aun no hemos visto ninguna verdadera creación, ni en trajes ni en abrigos.

Por eso me contentaré con decir á mis lectoras que los sombreros este año serán por completo distintos á los de otras temporadas.

Se hacen de fieltro fino, exactamente igual al empleado para los sombreros flexibles de los hombres.

Como forma la más llevada será el tricorno del siglo diez y ocho, aun cuando hemos visto algunos sombreros verdadera forma picador con moñas de *peluche* rojo ó esmeralda.

Los adornos son: *peluche*, terciopelo y plumas.

Los colores más empleados, el gris claro, el granate subido y el azul marino.

Paris 31 de Octubre de 1898.

ANTONIO AMBROA.

## NOTICIAS

El Domingo último terminó el octavario dedicado á la Santísima Virgen del Rosario. El Rdo. D. Esteban Norat, á cuyo cargo estuvieron los sermones, es un orador sagrado elocuente, fogoso, de profundos conocimientos teológicos, vasta erudición y facilidad de palabra. Sus oraciones sagradas aumentaron de día en día el auditorio que llenaba por completo la Iglesia.

Durante las funciones se cantaron Ave-Marías y Motetes religiosos, algunos de ellos compuestos por el Sr. Organista y modelos de armonía y música sagrada, al mismo tiempo que obras de verdadera inspiración religiosa.

Fué digno remate de tan solemnes cultos la procesión que tuvo lugar por la tarde, para cuyo acto fué invitada «La Escuela Dominical» y ésta invitó á todos los demás centros de enseñanza, si bien no tomaron parte más que el Colegio de niños dirigido por D. Salvador Bonet y los de niñas de los Colegios de las Rdas. Madres Monjas y de D.<sup>a</sup> Conchita Puignou de Capdevila.

Organizada la procesión, á las cuatro se puso en marcha, abriendo la misma la cruz parroquial, seguida de unos ciento cincuenta niños del Colegio del Sr. Bonet cantando letrillas á coro, y otras tantas niñas pertenecientes á todos los colegios, que alternaban en sus cantos con los niños. A continuación iban casi todas las jóvenes y señoritas de la villa vestidas de negro y con hachas en la mano presididas por la Junta Directiva de «La Escuela Dominical» formada primero por la Vice-Tesorera Srta. Ursula Rossell, Vice-Secretaria Srta. Pilar Amat y en lugar de la Vice-Presidenta, la Inspectora de la Escuela Srta. Pilar Vergés y cerrando las dos filas, la Presidenta Srta. Consuelo Vidal, quien llevaba á su de-

recha la Tesorera Srta. Dolores Roda y á su izquierda la Secretaria Srta. Carmen Frigola. Detrás de esa inmensidad de luces, sostenidas por niñas y señoritas que con sus movimientos ondulatorios semejaban estrellas de plata prendidas en guirnalda de flores cuatro señoritas llevaban en andas la Santísima Virgen seguida por las pabordesas señoras María Rosés, Manuela Beller y Matilde Jofre y la Administradora D.<sup>a</sup> María Josefa Serra de Oller, cerrando la procesión el clero parroquial con capa pluvial y acompañando á la Virgen multitud de devotas del Santo Rosario.

Alternaba en los cantos religiosos del *Ave, maris Stella* y del *Te-Deum* la orquesta «La Farnense» tocando un Paso-lento, muy apropiado á la imponente manifestación religiosa, de la que pueden haber quedado satisfechos, no solo el Rdo. Rector D. José Abella y el orador sagrado, sino también «La Escuela Dominical» que vió secundados sus deseos por todas las jóvenes de la población.

Por nuestra parte felicitamos á todas las que contribuyeron á tan solemne acto y muy especialmente á la Junta Directiva de «La Escuela Dominical» que al ménos una vez al año vé recompensados con la cooperación de toda Santa Coloma á la procesión del Rosario, los sacrificios que se impone tan de buena voluntad enseñando y educando á las pobres niñas que no tienen quien se acuerde de hacerlas útiles al mundo, á la familia y á la sociedad.

Conforme anunciábamos en el número anterior, la Junta de Medicina del Distrito inspeccionó el establecimiento que en Riudarenas ha montado en el local de la escuela pública municipal la Señora del profesor de primera enseñanza, en donde se pretende curar por agua fría lo incurable. Como era de suponer, la instalación no obedecía á ningún plan científico.

El médico D. Miguel Llinás que era el director facultativo, supo que no siempre se observaban con rigor sus prescripciones, y á fin de que no pudiera creerse que ocultaba con su acreditado nombre el *intrusismo* en la ciencia de curar, se apresuró á dimitir el cargo y ponerse á salvo de las responsabilidades en que le hubiera podido hacer incurrir *la curandera*, por no seguir las indicaciones facultativas.

Felicitamos al Sr. Llinás por su enérgica y resuelta determinación de la que no dudábamos para el día en que se hubiera convencido de la verdad de nuestras denuncias.

Ahora toca á D. Tomás Barrera, que es el Médico Auxiliar de la Administración de justicia y penitenciaria del Distrito, arreglar las cuentas á la *lavandera*. Y que lo hará en cuanto dé motivo, puede tenerlo por seguro la Señora del Señor

Maestro, pues conocemos de sobras la entereza de carácter del Sr. Barrera y el celo con que siempre defiende todo lo que se relaciona con la dignidad profesional y el prestigio de la carrera que con verdadero cariño ejerce.

La señora de nuestro amigo el armero Sr. Tomás, tuvo la desgracia de que se le incendiara un cartucho que estaba preparando, prendiendo el fuego en un montón de pólvora que tenía delante y produciéndole fuertes quemaduras en la cara y manos.

Sentimos el percance y deseamos su pronta curación.

Todos los servicios públicos se sienten de la apatía de nuestro Alcalde. Es ya vergonzoso el abandono que hay en todo lo que se refiere á policía. El Campo Santo, no es ya campo, es *Manigua*. Las yerbas cubren las personas que lo visitan, pues alcanzan á más de un metro, y por el suelo se tropieza con pedazos de maderas, restos de las cajas que en otro tiempo fueron puestas en los nichos. Ni siquiera se les ocurrió limpiarlo para el día de difuntos.

Es natural: ¿si no se cuidan de los vivos, como se han de cuidar de los muertos? Mucho tendremos que escribir en nuestras columnas antes que lleguemos á tener la población á la altura que por su categoría le corresponde.

El día 1.<sup>o</sup> de Noviembre se celebró el bautizo de la hermosa y robusta niña que hace algunos días dió á luz D.<sup>a</sup> Conchita Janer de Puig, siendo padrinos los hermanos de los padres de la recién nacida Srta. D.<sup>a</sup> Pilar Janer y el joven don José Puig. Con tal motivo se bailaron sardanas en la plaza de San Sebastián cerca de la casa donde se celebraba la fiesta del bautizo. Felicitamos con este motivo á los padres por tan grato acontecimiento, así como á los padrinos que tuvieron el acierto de hacer participar al público de la satisfacción que sentían por tan agradable ceremonia.

Dos días más tarde se celebró el bautizo de otro hijo con que aumentó su familia nuestro amigo D. Francisco Capdevila, á quien deseamos que dicho aumento lo sea también de satisfacción.

Una queja al encargado de la electricidad del alumbrado: ¿Podríamos saber porque motivo la luz llega tan tarde á la población: ¿Podríamos saber porque hay días que apenas alumbramos? ¿Podríamos saber porque á las diez de la noche nos dejan ménos que á media luz? Insistirémos en nuestras quejas si no se remedian los abusos que hoy denunciamos.

Nos han dicho, sin poder asegu-

rar si hay alguna exageración, que el Sr. Concejal y Alguacil han presentado una denuncia al Sr. Alcalde sobre el hecho que presenciaron á las seis menos cuarto de la tarde del día de Todos los Santos. Parece ser que, contra lo que disponen antiguos bandos, (pero vigentes) y los preceptos del reglamento de carruages, los coches que á aquella hora volvían de Sils entraron á carrera tendida y estuvieron á punto de atropellar á un niño en la calle de San Sebastian.

Días atrás otro caso igual sucedió con un carro, frente al paseo de San Salvador.

Hora sería que se castigaran semejantes hechos que más de una vez han puesto en peligro la vida de nuestros vecinos.

El ingeniero Sr. Casamort y su ayudante Sr. Esponellá, han regresado de San Hilario donde están trabajando con gran actividad en el trazado de la carretera y al llegar á nuestra villa nos han dicho que tan pronto se terminaran los trabajos de aquella sección, empezarán los estudios de ésta á San Hilario.

Celebraremos que así sea.

Suceso misterioso: Hace algunos días que D. Rosendo Roig de Vidreres se ausentó de su casa ignorándose su paradero, si bien se sospecha que se haya embarcado para alguna de las Repúblicas Sudamericanas. Con motivo de tal desaparición se hacen mil comentarios y se cuentan otras tantas novelas.

Ampliando y rectificando la noticia del número anterior debemos añadir que los dos jóvenes que hurtaron las castañas, no lo hicieron en la propiedad de los Sres. Masaguer y Massaneda, sino en la de Llorell; y si no fueron denunciados á la Autoridad competente, fué porqué el dueño de las castañas les perdonó, no siendo exacto que ninguno de los *rapazuelos* se insolentara con Massaneda ni Massaguer.

El día 11 de los corrientes, la sociedad de Socorros Mútuos establecida en Riudarenas celebrará la fiesta de su patrón San Martín. Para amenizar las funciones religiosas y otros festejos que se celebrarán en dicho día, ha sido contratada la aplaudida orquesta «La Farnense» de esta villa.

La misma orquesta está contratada para la fiesta mayor que durante los días 12 y 13 del corriente celebrará la villa de Arenys de Munt.

#### ANUNCIOS JUDICIALES

*Don Pedro Prendes*, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que sigue D. Juan Corominas Muxach contra D. Ramón Belvehí y Fábregas he acordado con providencia fecha de hoy

suspender la subasta de la finca denominada «Belvehí», cuyo remate había sido señalado para el día once de Noviembre próximo á las diez de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado, y á la vez anunciarla nuevamente, por término de veinte días y señalar para el acto del remate el día 30 de dichos meses de Noviembre á las diez de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, de la finca denominada «Belvehí», la cual según certificación del Sr. Registrador de la propiedad de este partido, es una rústica, situada en el lugar de Sauleda, distrito municipal de San Miguel de Cladells, compuesta de las casas siguientes: «Casa vella» de bajos y un piso, números doce, trece y catorce; otra denominada «Verneadas», también de bajos y un piso, número quince; otra conocida por Cambrería de «Verneadas», de bajos y un piso, número diez y seis; otra denominada «Masferrer», número diez y siete; y otra conocida por «Casanova», de bajos y dos pisos número once; y de unas trescientas vesanas, equivalentes á sesenta y cinco hectáreas sesenta y dos áreas de tierras de cultivo y bosque de varias clases ó de aquella mayor cabida que en sí contenga dentro de sus linderos que son al Este con tierras del manso Planas de Farnés, al Sud con las de los mansos Planiol y Formiga, al Oeste con las de los mansos Famadas y Cortina, y al Norte con las de los mansos Riera y Pujató. Y según la relación pericial, la finca que se saca á subasta es de superficie trescientas catorce hectáreas, cinco áreas, treinta y dos centiáreas equivalentes á mil cuatrocientas treinta y seis vesanas; lindante de por junto al Este con los mansos Planas, Bagis, Serra, Roca y Gasoleras; al Sud con los mansos Canaleta, Munda, Romani, Formiga, Mas, Famadas y Bunjaroles; al Oeste con los mansos Cortina, Serra y Moy; y al Norte con los mansos Bagés, Roca, Serra y Riera de San Miguel; que dentro de los citados lindes se encuentran las casas manso «Belvehí», con cuarenta y dos vesanas de tierra de cultivo, manso «Casanova», con diez y seis vesanas de cultivo, parte de ellas riego eventual; manso «Verneada» y «Cambrería de Verneada», con treinta y seis vesanas cultivo seco; manso «Masferrer», con diez y siete vesanas cultivo, parte de ellas riego eventual; manso «Pera Rosell», con seis vesanas cultivo seco; y manso «Bori», con seis vesanas cultivo, parte de ellas riego eventual, y lo restante de la finca está plantada, esto es: de doscientas cincuenta vesanas alcornocal, parte en plena producción, y parte sin ser descorterados por primera vez los alcornocales, pudiéndose hacer en más de mil quinientas plantitas; de noventa y cinco vesanas,

monte de castaños para aros y dueñas; de seiscientos sesenta vesanas monte bajo de breso y madroños, con uno que otro alcornoque; de doscientas vesanas pinar joven que no son útiles para la confección de suecos; de veinticinco vesanas castañet para fruto; de diez vesanas prado riego eventual; y de setenta y tres vesanas caminos, yermo y rocal; se halla valorada en ciento cuarenta y cinco mil pesetas, sin deducción de cargas. Que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en Escribanía. Y que, no se tiene suplido los títulos de propiedad reseñados en la certificación de cargas.

Dado en Santa Coloma de Farnés á veinticinco de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—*Pedro Prendes*.—Ante mi, *Joaquin Barril y Morales*.

*Don Pedro Prendes*, Juez de primera instancia de la villa y partido de Santa Coloma de Farnés.

Hago saber: Que á las once de la mañana del día diez de Diciembre próximo se celebrará en el local de este Juzgado la tercera pública subasta sin sugestión á tipo para la venta á favor del mejor postor de una casa de planta baja, dos pisos y desvan, llamada «Patorrent», señalada de número tres, sita en la calle de Demunt ó de Munt, de la villa de Arbucias, lindante á la derecha y trasera, con la casa y huerto de D. Joaquin Pons y Frigola, á la izquierda con la casa de Magin Arniges y al frente con la citada calle Demunt; y ha sido pericialmente valorada en dos mil quinientas cuarenta pesetas. Dicha finca se halla embargada en juicio ejecutivo que se sigue á instancia del procurador D. Joaquin Torra en representación de D.<sup>a</sup> Josefa Jas y Talleda y actualmente de los cesionarios de la misma D. Juan Riera Borrell y D. Miguel Riera Carreras contra D. Francisco Durán y Delblat y en sus méritos se venderá con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del Actuario.

Dado en Santa Coloma de Farnés á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—*Pedro Prendes*.—Ante mi, *Juan Rotllan*.

#### ¿Por qué?

¿Por qué las Píldoras y el Jarabe Blancard son los medicamentos de reputación más antigua y los preferidos de médicos y enfermos?

¿Porque su base de yoduro de hierro inalterable hace prodigios cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo.

Porque son los únicos específicos contra la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos, etc., etc.

Por eso las Píldoras Blancard, y el Jarabe Blancard han alcanzado una reputación bien sentada en la Terapéutica moderna.

Para evitar falsificaciones perjudiciales recomendamos á las familias y á los Médicos exijan siempre el nombre Blancard, las señas 40. RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía de la «Unión de Fabricantes».

#### Tossa.

Invitados por el amable presidente de la sociedad coral «Lo Pensament» D. Francisco Colomer y en sitio de preferencia, tuvimos el gusto de asistir á otra de las tantas veladas con que se ven obsequiados los vecinos de Tossa. El programa anunciaba que el día 30 de Octubre se cantarían *Arre-Moreu*, de Ventura, *La nina dels ulls blaus*, de Clavé, *Plany*, de Morera, *La donzella de la costa*, de Bartumeus y *La Marsellesa*, de Clavé. La primera y tercera fueron sustituidas por *Al mar* y *Compte Arnau*, á causa de haberse casado el solista Sr. Suliguer y haber fallecido el padre del otro solista Sr. Donatiu, encargados de su interpretación. El Sr. Maymí en la cuarta y el Sr. Colomer en la quinta estuvieron admirables. Las partes de conjunto fueron ejecutadas magistralmente como lo prueban los prolongados y unánimes aplausos que con justicia les tributaron el numeroso público que asistió á la velada. La tercera se resintió de falta de ensayo, lo cual no es de extrañar por ser estreno y haber tenido poco tiempo para ensayarla; pero conociendo, como conocemos, las facultades de los coristas y la acertada dirección de la Sociedad, esperamos que otra vez será ejecutada con la maestría y seguridad á que nos tienen acostumbrados.

Felicitemos muy de veras á los coristas y á su director y en especial al nuevo plantel, imberbe, que debutó el día 30, dignos émulos de sus compañeros.

El 30 de Octubre contrajo matrimonio nuestro amigo el Secretario de la sociedad coral «Lo Pensament» D. Juan Suliguer con doña Agustina Nadal, hija del Recaudador de dicha Sociedad, quienes salieron el mismo día para Gerona. Les deseamos una feliz luna de miel.

D. Jaime Darder y D. Juan Martí han salido para La Sellera en busca de alivio á su quebrantada salud.

Deseamos que las aguas y el clima de aquella población les sean tan saludables que pronto podamos ver á nuestros amigos de regreso á sus hogares completamente restablecidos.

El joven sastre D. Joaquin Más ha abierto su taller en la calle del Socorro. Su fino trato y exquisito gusto en el corte, aumentará en el nuevo establecimiento sus numerosos amigos y no dudamos que se verá favorecido por numerosa clientela.

Solución al logogrifo numérico del número anterior: *Dolores*.

## PRECIOS DE NUESTRO MERCADO

Dia 31 de Octubre de 1898

	PRECIOS EN PESETAS	
	Máxim.	Mínim.
Trigo, cuart.ª de 80 litros	23	22
Cebada, idem.	9	8
Avena, idem.	10	9
Maíz, idem.	13	12
Judías, idem.	28	27
Habas, idem.	14	13

Garbanzos, idem.	28	26
Paja, quintal métrico	6	5
Vinos tintos, hectólitro	28	27
AGUARDIENTES ANISADOS		
De 10 grados, hectólitro	55	50
De 12 idem. idem.	80	60
De 14 idem. idem.	100	90
Aceite, idem.	98	96
Aveñana, cuartera	30	28
Castaña, idem.	14	12
Terneras, 10 k. peso vivo	13	12
Ganado lanar, idem.	16	15

## GANADO DE CERDA

Lactancia, por cabeza	8	7
De medio año, idem.	40	30
De un año, idem.	100	90

CERDOS SACRIFICADOS EN EL MATADERO	
	Carnicera.
Cerdos hasta 60 carniceras.	1.75
Id. de 60 id. para arriba.	1.60

## SANTORAL DE LA SEMANA

Domingo 6.—S. Severo obispo y mártir y san Leonardo confesor.

Lunes 7.—S. Florencio obispo y confesor y santos Amaranto y Ernesto mártires.

Martes 8.—Los cuatro Santos mártires Coronados.

Miércoles 9.—S. Teodoro mártir y la dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma.

Jueves 10.—S. Andrés Avelino y san Justo obispo, confesores.

Viernes 11.—S. Martín obispo y confesor y san Mena mártir.

Sábado 12.—S. Martín papa y mártir y san Diego de Alcalá confesor.

Gerona: Imp. de T. Carreras, frente al Seminario

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## PRÁCTICO EN FARMACIA

**Se desea uno que esté bien enterado del despacho. Dirigirse á D. T. Barrera.—Santa Coloma de Farnés.**

## LA UNIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Contra incendios, contra el pedrisco ó granizo y contra la muerte é inutilidad del ganado

DOMICILIO SOCIAL, PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRINCIPAL — MADRID

Director gerente: D. MANUEL ARGILÉS Y RUIZ DEL VALLE, (Abogado)

Depositario general: el "BANCO DE ESPAÑA"

## Ramo de vida

Esta Sociedad contrata seguros de vida entera, mixtos, dotales, infantiles y demás combinaciones en general, dando la facilidad á los socios asegurados de pagar las cuotas por semanas, quincenas, meses, trimestres ó semestres, y siendo éstas mucho más baratas que las de cualquiera otra sociedad de esta clase.

## Ramo de incendios

La Sociedad garantiza los daños que pueda ocasionar el fuego en los bienes muebles é inmuebles que sean destruidos ó deteriorados por el incendio fijándose los perjuicios que el socio asegurado haya experimentado por convenio amistoso ó por una sencilla peritación, sin otra solemnidad, recibiendo el socio asegurado las pérdidas reales que haya sufrido por el incendio tan pronto como sean convenidas.

## Ramo de cosechas

La Unión Agrícola y Pecuaria, responde de los daños que pueda ocasionar el pedrisco ó granizo á las cosechas en general, hortalizas, frutos y arbolados que estén asegurados, estimándose los daños del siniestro por amigables componedores y recibiendo el siniestrado el importe de aquél tan pronto como sea justificado.

## Ramo de ganados

Todos los ganados asegurados por La Unión Agrícola y Pecuaria, son abonados tan pronto como ocurra la muerte ó inutilización de los mismos, ya sea la muerte ó inutilización natural ó accidental, aun cuando el siniestro sea ocasionado por la caída del rayo ó por la escabrosidad del terreno, recibiendo el socio asegurado el importe del siniestro tan pronto como sea justificado y estén en poder de la Dirección de la Sociedad los comprobantes del mismo.

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la asociación reporta; con el esfuerzo colectivo puede auxiliarse la situación difícil de

los socios menos favorecidos de la fortuna; con el óbolo de los más, logran indemnizar los daños que experimentan los menos: á estos fines se consagra La Unión Agrícola Pecuaria, cuyo principal objeto es asegurar al socio, en caso de siniestro, el valor de las propiedades que constituyan su fortuna, necesitando, por tanto, del auxilio y cooperación de los llamados á obtener sus beneficios como de los partidarios y amantes del engrandecimiento de nuestra decaída agricultura, principal fuente de riqueza de España, y de la ganadería, brazo derecho de aquella: con tal objeto se propone esta Sociedad llevar á cabo todas las operaciones á que se dedica, con las mayores y posibles facilidades, así como también ha reducido á la más pequeña cifra el valor de las cuotas anuales.

Las pérdidas ocasionadas por los siniestros, ya sean de vida, incendios, cosechas ó ganados, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante que, ni merma su fortuna, ni entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios.

Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos los socios, sin irrogar pérdidas de consideración á ninguno, amparando y favoreciendo los intereses de la clase agrícola, proporcionando el seguro en las mejores condiciones de economía, previniéndole contra las contingencias del porvenir y facilitando el resarcimiento de las pérdidas que las desgracias tan á menudo ocasionan. Este es el único y exclusivo objeto de la Sociedad.

Puede estar persuadido todo socio que asegure sus propiedades en esta Sociedad, que están más garantizados sus siniestros que en ninguna otra, pues bien conocidas pueden ser de todos en general las ventajas que reporta una sociedad mútua, como ocurre en otros países y en España con la Sociedad Mútua de Propietarios de Casas en Madrid, que despues de haber satisfecho bastantes siniestros, tiene hoy un fondo de reserva mayor que ninguna otra sociedad en su clase, fondo que es propiedad de sus socios asegurados.

Dado su carácter de mútua, no hay ni puede haber beneficios en la Sociedad que no sean en provecho de todos sus socios.

Para más detalles, dirigirse á la Dirección de la Sociedad ó á su representante D. ARMENGOL DALLARÉS. — Santa Coloma de Farnés